REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 27 *Referencia:*

Año: 1970 *Fecha(dd-mm-aaaa):* 28-01-1970

Titulo: RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA, (ARTURO VIAL, FERMIN CHAN, RAFAEL ALEMAN, CARLOS ANGUIZOLA R., JUAN JOSE CHIARI).

Dictada por: JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Gaceta Oficial: 16554 *Publicada el:* 03-03-1970

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Banco Nacional, Bancos e instituciones finacieras

Páginas: 1 *Tamaño en Mb:* 0.745

Rollo: 30 *Posición:* 326

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO
ADMINISTRACION
ERNESTO SOLANILLA O.
Encargado de la Dirección — Teléfono 22-2612
OFICINA: Avenida 9ª Sur—Nº 19-A 50 (Relleno de Barraza) Teléfono: 22-3271
TALLERES: Avenida 9ª Sur— Nº 19-A 50 (Relleno de Barraza) Apartado Nº 2446
AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES
Dirección Gral. de Ingresos—Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11
PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR
SUSCRIPCIONES:
Mínima: 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior. B/. 8.00
Un año En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00
TODO PAGO ADELANTADO
Número suelto: B/. 0.05.—Solicítese en la oficina de ventas de Impresos Oficiales, Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11

Miembro de la Junta
Provisional de Gobierno,
ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
ALEJANDRO FERRER.

El Ministro de Relaciones
Exteriores,
JUAN ANTONIO TACK.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación,
JOSE GUILLERMO AIZPU.

El Ministro de Obras Públicas,
MANUEL A. ALVARADO.

El Ministro de Agricultura
y Ganadería
CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Comercio e Industrias,
FERNANDO MANFREDO.

El Ministro de Salud,
JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,
ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia
JUAN MATERNO VASQUEZ.

REFORMASE ARTICULO DE UN DECRETO DE GABINETE

DECRETO DE GABINETE NUMERO 26
(DE 28 DE ENERO DE 1970)

Por el cual se reforma el artículo tercero del Decreto de Gabinete No. 9 de 16 de enero de 1970.

La Junta Provisional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo Primero: Refórmase el artículo 3o. del Decreto de Gabinete No. 9 de 16 de enero de 1970, el cual quedará así:

Artículo Tercero: La Oficina Ejecutora constará del siguiente personal:

Un (1) Director
Dos (2) Ingenieros
Un (1) Auditor
Un (1) Contador
Un (1) Auxiliar de Contador
Una (1) Secretaria Ejecutiva
Una (1) Secretaria
Dos (2) Conductores de Vehículos
Un (1) Trabajador Manual

Este personal será nombrado por el Organo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Educación, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Contrato de Préstamo. Cuando las necesidades del Programa así lo requieran, el personal a que se refiere este Artículo será adicionado, previo el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia.

Artículo Segundo: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir desde su promulgación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de enero de mil novecientos setenta.

El Presidente de la Junta
Provisional de Gobierno,
DEMETRIO B. LAKAS.

Miembro de la Junta
Provisional de Gobierno,
ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
ALEJANDRO FERRER.

El Ministro de Relaciones
Exteriores,
JUAN ANTONIO TACK.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación,
JOSE GUILLERMO AIZPU.

El Ministro de Obras Públicas,
MANUEL A. ALVARADO.

El Ministro de Agricultura y Ganadería,
CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Comercio e Industrias,
FERNANDO MANFREDO.

El Ministro de Salud,
JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y
Bienestar Social,
ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia,
JUAN MATERNO VASQUEZ.

RATIFICANSE UNOS NOMBRAMIENTOS

DECRETO DE GABINETE NUMERO 27
(DE 28 DE ENERO DE 1970)

Por el cual se ratifica el nombramiento de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá

La Junta Provisional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo Unico: Se ratifican los nombra-

mientos de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá, así:

PRINCIPALES:

Arturo Vial
Fermín Chan
Ing. Rafael Alemán
Dr. Carlos Anguizola R.
Dr. Juan José Chiari

SUPLENTES:

Julio Jiménez Jr.
Tobías Garrido
Stanley Fidanque
Ralph de Lima
Kostaros Vamvas

Parágrafo: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir de la fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de enero de mil novecientos setenta.

Presidente de la Junta
Provisional de Gobierno,
DEMETRIO B. LAKAS

Miembro de la Junta
Provisional de Gobierno.
ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia.
ALEJANDRO FERRER

El Ministro de Relaciones Exteriores.
JUAN ANTONIO TACK.

El Ministro de Hacienda
y Tesoro,
JOSE A. DE LA OSSA

El Ministro de Educación,
JOSE GUILLERMO AIZPU.

El Ministro de Obras Púbicas,
MANUEL A. ALVARADO.

El Ministro de Agricultura y
Ganadería
CARLOS E. LANDAU

El Ministro de Comercio
e Industrias,
FERNANDO MANFREDO.

El Ministro de Salud,
JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y
Bienestar Social,
ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia,
JUAN MATERNO VASQUEZ.

Ministerio de Gobierno y Justicia

CARTAS DE NATURALEZA

Lista de las personas que han adquirido Carta de Naturaleza Provisional y Definitiva de acuerdo con los Artículos 10 y 105 de la Constitución Nacional.

CARTAS PROVISIONALES

Diciembre de 1969 y Enero de 1970

María Chen, China, Carta No. 5632 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Manuel Man Kuan Tong, China, Carta No. 5633 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Lua Kuch Yien, China, Carta No. 5634 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Humberto Emilio Peláez Barliza, Colombiana, Carta No. 5635 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Santiago de Jesús Briceño, Nicaragüense, Carta No. 5636 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Kou Siew Nen, China, Carta No. 5637 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Chela Duek Btesh de Hamoui, Libanesa, Carta No. 5638 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Delia Esther Urrutia Soto de Brenes, Chilena, Carta No. 5639 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Georgina Celia Delgado de Delgado, Ecuatoriana, Carta No. 5640 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Flavio Juan Gómez Zirio, Cubana, Carta No. 5641 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Chong Kam Fox, China, Carta No. 5642 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Ho Kam Teng, China, Carta No. 5643 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Vicente Enrique Arbaiza Cañarte, Ecuatoriana, Carta No. 5644 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Sergio Luna Chavarría, Nicaragüense, Carta No. 5645 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Hilda Rose Mitchell de Cole, Costarricense, Carta No. 5646 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Celso Carreiro Somoza, Española, Carta No. 5647 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Juan Emilio Núñez Portuondo, Cubana, Carta No. 5648 de fecha 5 de diciembre de 1969.

Rupert Barrett, Costarricense, Carta No. 5649 de fecha 17 de diciembre de 1969.

Wilfredo Sotolong Medina, Cubana, Carta No. 5650 de fecha 17 de diciembre de 1969.

Chieng Su Young, China, Carta No. 5661 de fecha 17 de diciembre de 1969.

Guillermo Castañeda Miranda, Colombiana, Carta No. 5662 de fecha 17 de diciembre de 1969.

Ching Shio Lien, China, Carta No. 5653 de fecha 17 de diciembre de 1969.

José Antonio de Jesús Porta y Rodríguez, Cubana, Carta No. 5654 de fecha 17 de diciembre de 1969.

Ng Bing Hing, China, Carta No. 5655 de fecha 17 de diciembre de 1969.

Eusebio Godínez Delgado, Cubana, Carta No. 5656 de fecha 17 de diciembre de 1969.

Mohan Daya, Indostana, Carta No. 5657 de fecha 17 de diciembre de 1969.

Marta Adelina de la Encarnación Alvarez Grabiel de Porta, de nacionalidad Cubana, Carta No. 5658 de 17 de diciembre de 1969.

Alejandro Lee Koo, China, Carta No. 5659 de fecha 17 de diciembre de 1969.

José Luis Torres, Costarricense, Carta No. 5660 de fecha 17 de diciembre de 1969.